



RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2010, DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS PROFESORES DE RELIGIÓN Y ASESORES LINGÜÍSTICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LOS MESES DEL CURSO ESCOLAR 2009/10.

Por la Orden 2585/2010, de 7 de mayo, de la Consejería de Educación, se convocaron dichas ayudas, y como establece la base B.8ª de la misma.

RESUELVO

PRIMERO

Hacer pública el día 29 de octubre de 2010, la lista provisional de adjudicatarios y excluidos de los abonos del curso escolar 2009/10

SEGUNDO

Contra esta lista podrá presentarse reclamación, dirigida al Director General de Recursos Humanos, en el plazo de siete días naturales contados a partir del día siguiente a su exposición.

TERCERO

Se ha distribuido proporcionalmente el fondo restante, como indica la base B.7ª, el porcentaje adjudicado en las provisionales es del 5,50%

Madrid, 28 de octubre de 2010

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,

Fdº.: Miguel J. Zurita Becerril